

TRÁMITES Y REQUISITOS TESORERÍA MUNICIPAL LAS CABRAS

CANCELACIÓN EN CAJA DE RECAUDACIÓN DE PERMISO CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Documento timbrado en Caja que habilita a un vehículo para circular en carreteras y caminos dentro del territorio nacional.

Descripción

Formulario emitido por el Departamento de Rentas Municipal que contiene la identificación del propietario como nombre o razón social, RUT, domicilio, datos descriptivos del vehículo, tales como marca, modelo, motor, número de chasis, código asignado por Servicio de Impuestos Internos, Tasación, cilindrada, Valor a Pagar en total o cuotas y vencimiento del mismo. Los plazos de cancelaciones son:

Marzo Vehículos particulares

Mayo Locomoción colectiva y de pasajeros

• Junio Segunda cuota Vehículos locomoción colectiva (mayo)

Agosto Segunda Cuota Vehículos Particulares (marzo)

Septiembre Vehículos de Carga

• Octubre Segunda Cuota Vehículos de Carga (septiembre)

¿Para quién?

Chilenos y extranjeros que sean propietarios de un vehículo particular, de pasajeros, locomoción colectiva, de carga, motocicleta.

¿En qué consiste?

Consiste en la cancelación de un impuesto Anual por cada vehículo, que autoriza para transitar por las calles, caminos y vías públicas en general, a través de todo el país, el cual está sometido a controles de carretera o control de identidad, exhibiendo dicho documento.

¿A quién está dirigido?

Chilenos y extranjeros que sean propietarios de un vehículo particular, de pasajeros, locomoción colectiva, de carga, motocicleta.

Requisitos Para cancelar:

Formulario emitido por Departamento de Rentas Municipal

Cédula de Identidad

Cancelar el valor correspondiente

Medios de pago

Efectivo

Cheque personal al día, nominativo a nombre de "Tesorería Municipal Las Cabras" o "I. Municipalidad Las Cabras"

Vale Vista

Transferencia electrónica a cuenta corriente municipal



CANCELACIÓN EN CAJA DE RECAUDACIÓN DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y DE ALCOHOL

Documento timbrado en Caja que habilita a un local comercial, contribuyente, sociedad para el ejercicio de una profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa.

Descripción

Formulario emitido por el Departamento de Rentas Municipal que contiene la identificación del propietario como nombre o razón social, RUT, domicilio, datos descriptivos de la profesión que ejercerá o local, oficina, establecimiento, kiosco o lugar determinado para el expendio directamente al público que lucrará, el total a Pagar, Semestre cancelado, vencimiento del mismo y valor a cancelar.

¿Para quién?

Local comercial, contribuyente, sociedad para el ejercicio de una profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa.

¿En qué consiste?

Consiste en la cancelación de un impuesto Semestral que autoriza para ejercer el comercio, profesión, oficio, industria, o cualquier otra actividad lucrativa.

¿A quién está dirigido?

Todos los contribuyentes que ejerzan dentro de la comuna

Requisitos Para cancelar:

Formulario emitido por Departamento de Rentas Municipal Cédula de Identidad

Cancelar el valor correspondiente

Medios de pago

Efectivo

Cheque personal al día, nominativo a nombre de "Tesorería Municipal Las Cabras" o "I. Municipalidad Las Cabras"

Vale Vista

Transferencia electrónica a cuenta corriente municipal

Depósito directo en cuenta corriente municipal



CANCELACIÓN EN CAJA DE RECAUDACIÓN POR EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (DERECHOS DE ASEO)

Documento timbrado en Caja que certifica la cancelación de los Derechos de Aseo por la extracción de residuos domiciliarios.

Descripción

Formulario emitido por Departamento de Rentas municipal que contiene la identificación del propietario o razón social, RUT, domicilio, número de Rol de la propiedad y número de cuota o total que cancela.

¿Para quién?

A todos los usuarios de la comuna

¿En qué consiste?

Consiste en la cancelación de un impuesto Trimestral por la extracción de residuos domiciliarios tales como basuras de carácter doméstico generadas en viviendas y otras fuentes similares. Los plazos de cancelación son :

Marzo Primera Cuota
 Junio Segunda Cuota
 Septiembre Tercera Cuota
 Diciembre cuarta Cuota

¿A quién está dirigido?

A todas las viviendas que tengan un avalúo fiscal superior a 225 UTM, pagan directamente en el municipio, quedan exentas del pago de Derechos de Aseo todas las propiedad que tengan un avalúo inferior a 225 UTM y quienes acrediten situación económica deficiente a través de la Ficha de Protección social que se realiza en el Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio.

Requisitos Para cancelar:

Formulario emitido por Departamento de Rentas Municipal

Cédula de Identidad

Cancelar el valor correspondiente

Medios de pago

Efectivo

Cheque personal al día, nominativo a nombre de "Tesorería Municipal Las Cabras" o "I. Municipalidad Las Cabras"

Vale Vista

Transferencia electrónica a cuenta corriente municipal

Depósito directo en cuenta corriente municipal



CANCELACIÓN EN CAJA DE RECAUDACIÓN DE COMPRA DE GUÍAS DE LIBRE TRÁNSITO DE ANIMALES

Documento timbrado en Caja que certifica la compra de Guías de Libre Tránsito de Animales, para el transporte de ganado.

Descripción

Formulario emitido por Departamento de Rentas municipal que contiene la identificación del propietario o razón social, RUT, domicilio, la cantidad de guías de libre tránsito de animales que adquiere y el valor a cancelar.

¿Para quién?

A usuarios de la comuna.

¿En qué consiste?

Consiste en la compra de Guías individuales o Talonarios para el transporte de animales que detalla y describe la marca y características de los animales consignados trasladados en camiones, acoplados, barcos, etc.

¿A quién está dirigido?

A todos los contribuyentes que trasladen animales por vía terrestre.

Requisitos Para cancelar:

Formulario emitido por Departamento de Rentas Municipal

Cédula de Identidad

Cancelar el valor correspondiente

Medios de pago

Efectivo

Cheque personal al día, nominativo a nombre de "Tesorería Municipal Las Cabras" o "I. Municipalidad Las Cabras"

Vale Vista

Transferencia electrónica a cuenta corriente municipal

Depósito directo en cuenta corriente municipal



COMPRA DE ESTAMPILLAS DE IMPUESTO MUNICIPAL

Sellos o Especies Valoradas emitidas para documentos del J.P.L. o Depto. Rentas Municipal

Descripción

Sellos o Especies Valoradas que están a la venta del público para ser utilizadas en Certificados oculares emitidos por Departamento Rentas Municipal y por Juzgado de Policía Local en la emisión de Licencias de Conducir provisorias cuando son retenidos los documentos en infracciones penadas por la ley.

¿Para quién?

A usuarios de la comuna.

¿En qué consiste?

Consiste en la compra de Sellos o Estampillas de Impuesto Municipal para renovar o acceder a Permisos Provisorios otorgados por el Juez de Policía Local o Departamento de Rentas; siendo 10% UTM y \$ 1.500 respectivamente.

¿A quién está dirigido?

A todos los contribuyentes

Requisitos

Cancelar el valor correspondiente

Medios de pago

Efectivo



RETIRO BOLETINES-RECIBO-AVISO CONTRIBUCIONES BIENES RAÍCES

Documento emitido por Tesorería General de la República para el pago de Impuesto Territorial

Descripción

Boletines de Impuesto Territorial para la cancelación de los contribuyentes en Banco del Estado o cualquier institución financiera autorizada para la recaudación de impuestos.

¿Para quién?

A usuarios de la comuna.

¿En qué consiste?

Consiste en el retiro de Tesorería Municipal Las Cabras de los Boletines o Aviso-Recibo de Contribuciones de Bienes Raíces para el pago del impuesto Territorial que contiene los datos del contribuyente, domicilio, avalúo de la propiedad, avalúo exento de pago, Número de Rol de la propiedad, valor a cancelar por cuota, cuyos vencimientos son los siguientes:

MARZO PRIMERA CUOTA

• JUNIO SEGUNDA CUOTA (se retira en Marzo conjuntamente con la primera cuota)

• SEPTIEMBRE TERCERA CUOTA

NOVIEMBRE CUARTA CUOTA (se retira en Septiembre conjuntamente con la tercera cuota)

DICIEMBRE Cuota de Reemplazo o Suplementaria

¿A quién está dirigido?

A todos los contribuyentes de la comuna

Requisitos Para cancelar:

Se cancela en Banco e Instituciones Financieras presentando el Boletín correspondiente

Medios de pago

Todos los aceptados por la red de recaudación de Bancos e Instituciones Financieras.



RETIRO CHEQUES EMITIDOS POR TESORERÍA MUNICIPAL LAS CABRAS

Cheques emitidos por Tesorería Municipal Las Cabras por concepto de pago a proveedores, arrendadores, arrendatarios, prestaciones de servicio, honorarios.

Descripción

Cheques por cancelaciones de transacciones, contratos, prestaciones de servicio, honorarios prestados al municipio por diferentes conceptos.

¿Para quién?

A quienes presten un servicio remunerado.

¿En qué consiste?

Consiste en el retiro de Tesorería Municipal Las Cabras de los Cheques de pagos respectivos o en su defecto solicitud que indique el número de cuenta para depósito en cuenta del interesado o el envío por correo.

¿A quién está dirigido?

A todos los interesados.

Requisitos

Cédula de Identidad Poder simple si fuese necesario

Medios de pago

--



RETIRO CHEQUES EMITIDOS POR TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Cheques emitidos por Tesorería General de la República por concepto de cancelaciones de Pensiones de Gracia otorgadas por el gobierno.

Descripción

Cheques por cancelaciones de pensiones de gracia otorgadas por el gobierno y entregadas a través de la red de Tesorerías Municipales del país.

¿Para quién?

A personas favorecidas con los beneficiarios

¿En qué consiste?

Consiste en el retiro de Tesorería Municipal Las Cabras de los Cheques de pagos mensuales de las pensiones de gracia otorgadas por el gobierno de Chile.

¿A quién está dirigido?

A todos los interesados.

Requisitos

Cédula de Identidad Poder otorgado por Tesorería General de la República Firmar Planilla de recepción con datos de identificación

Medios de pago

--



RETIRO BOLETAS DE GARANTÍA

Boletas de Garantía o Vale Vista tomadas por contratistas a favor de I.Municipalidad Las Cabras por seriedad de la oferta o fiel cumplimiento de contratos o licitaciones.

Descripción

Boletas de Garantía o Vale Vista emitidos por Banco del Estado de Chile a favor de I. Municipalidad de Las Cabras como garantía por Seriedad de la Oferta en Licitaciones o como Fiel Cumplimiento de contratos.

¿Para quién?

A personas que han entregado Boletas o Vale Vista al municipio.

¿En qué consiste?

Consiste en el retiro de Tesorería Municipal Las Cabras de las Boletas de Garantía o Vale Vista una vez concluido el proceso de licitación o terminado sin observaciones u objeciones los trabajos para los cuales se presentó dicho documento garante.

¿A quién está dirigido?

A todos los interesados.

Requisitos

Cédula de Identidad

Carta simple solicitando la devolución dirigida al Alcalde, indicando si el retiro será personal o indicar un domicilio para enviar por correo.

Firmar Formulario de recepción conforme, en caso que retire en Tesorería Municipal Las Cabras.

Medios de pago

--



CANCELACIONES DE TRÁMITES COMUNES EN CAJA DE RECAUDACIÓN

Cancelaciones de cualquier tipo de impuesto o gravamen dispuesto en Ley de Rentas Municipales u Ordenanza Local de Derechos Municipales para obtener a cambio un servicio, derecho, documento o lo que indique el concepto.

Descripción

Formulario emitido por Departamento de Rentas municipal que contiene la identificación del propietario o razón social, RUT, domicilio, el valor a cancelar y el concepto por el cual cancela un derecho, un servicio, un documento, un arriendo, etc.

¿Para quién?

A todos los usuarios en general

¿En qué consiste?

Consiste en la cancelación en Caja de recaudación de un impuesto o gravamen o tributo que les permite acceder a un servicio, derecho, documento, arriendo y en general a los diferentes trámites que se obtienen a cambio de la cancelación respectiva en los Departamentos de Obras, Juzgado de Policía Local, Departamento de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Desarrollo Comunitario, Alcaldía.

¿A quién está dirigido?

A todos los contribuyentes.

Requisitos Para cancelar:

Formulario emitido por Departamento de Rentas Municipal Cédula de Identidad Cancelar el valor correspondiente

Medios de pago



Efectivo

Cheque personal al día, nominativo a nombre de "Tesorería Municipal Las Cabras" o "I. Municipalidad Las Cabras"

Vale Vista

Transferencia electrónica a cuenta corriente municipal

Depósito directo en cuenta corriente municipal

REEMPLAZO DE CHEQUES CADUCADOS, MAL EXTENDIDOS, DETERIORADOS.

Cheques girados por Tesorería Municipal Las Cabras y que se encuentran caducados, mal extendidos o deteriorados.

Descripción

Cheques girados por Tesorería Municipal Las Cabras y que se encuentran caducados, mal extendidos o deteriorados, pueden ser reemplazados una vez comprobado los antecedentes.

¿Para quién?

A todos los usuarios en general

¿En qué consiste?

Consiste en el reemplazo de un cheque que no se puede cobrar en el Banco por estar caducado, mal extendido o deteriorado.

¿A quién está dirigido?

A todos los contribuyentes.

Requisitos Para Reemplazar

Solicitud explicativa del interesado Cheque original a reemplazar Cédula de Identidad

Medios de pago



__

ALTERNATIVAS DE PAGO DISPONIBLES EN TESORERÍA MUNICIPAL LAS CABRAS

Los Servicios municipales que se cancelan en Tesorería cuentas con convenios y distintas formas de pago para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones o situaciones de morosidad que adquieran con el municipio.

Descripción

Los servicios municipales que se cancelan en Tesorería cuentas con convenios y distintas formas de pago para facilitar a los contribuyentes el pago de deudas por conceptos de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcohol, de Permisos de Circulación de Vehículos, de Derechos de Edificación.

¿Para quién?

A todos los usuarios en general

¿En qué consiste?

Consiste en la firma de un convenio de pago de tributos municipales morosos por concepto de Patentes CIPA, de Permisos de Circulación, Derechos de Edificación, cancelando al momento de firmar el convenio el 20% del total de la deuda y el saldo en cuotas mensuales que se reajustan de acuerdo a la corrección monetaria e IPC correspondiente, quedando exentas del pago de multas, siempre que se cumpla estrictamente con el plazo de pago de las cuotas, el incumplimiento da origen a hacer exigible por parte del municipio el total de lo adeudado.

¿A quién está dirigido?

A todos los contribuyentes que mantengan deuda municipal.



Requisitos para cancelar en Caja

Formulario emitido por Departamento de Rentas Municipal Cédula de Identidad

Medios de pago

Efectivo

Cheque personal al día, nominativo a nombre de "Tesorería Municipal Las Cabras" o "I. Municipalidad Las Cabras"

Vale Vista

Transferencia electrónica a cuenta corriente municipal

Depósito directo en cuenta corriente municipal

CÁLCULO DE MULTAS E INTERESES A FORMULARIOS DE I.V.A., IMPUESTO A LA RENTA

Es un servicio municipal que otorga Tesorería Municipal Las Cabras a los contribuyentes que por diversas razones no cancelaron sus impuestos dentro del plazo legal.

Descripción

Cálculos de Intereses y Multas por pago fuera del plazo legal, en formato papel, a los Formularios Nº 29 Pago de Impuestos mensual al S.I.I., Formulario Nº 22 Impuesto anual a la Renta y Formularios emitidos por el Servicio de Registro Civil e Identificación por concepto de Transferencias de Vehículos; cuyos pagos se realizan en el Banco del Estado o Instituciones financieras autorizadas para recaudar impuestos fiscales.

¿Para quién?

A todos los usuarios en general que lo soliciten

¿En qué consiste?

Consiste en la reliquidación o cálculo de multas e intereses a los formularios Nº 29, Pago Impuestos S.I.I., Nº 22 Pago Impuesto a la Renta, Formularios para el pago de Transferencias de Vehículos girados por Servicio de Registro Civil e Identificación para ser cancelados en los Bancos o Instituciones financieras autorizadas para la recaudación de impuestos fiscales.

¿A quién está dirigido?

A todos los contribuyentes que no cancelaron sus impuestos en el plazo legal.



Requisitos para cancelar en Caja

Formulario № 29, Formulario № 22 Formulario emitido por S.R.C.E.I.

Medios de pago

Se cancela en Banco o Instituciones financieras autorizadas para recaudación de impuestos fiscales.

ALTERNATIVAS DE PAGO DISPONIBLES EN TESORERÍA MUNICIPAL LAS CABRAS

En Caja de Recaudación de Tesorería Municipal Las Cabras, existen medios de pagos para la cancelación de los ingresos, derechos o impuestos municipales.

Medios de Pagos:

Efectivo

Cheque personal al día, nominativo a nombre de "Tesorería Municipal Las Cabras" o "I. Municipalidad Las Cabras"

Vale Vista

- *Transferencia electrónica a cuenta corriente municipal
- *Depósito directo en cuenta corriente municipal
- (*) Para estos medios de pago se debe contactar con funcionarios del Departamento emisor del Boletín de Pago, por ejemplo: DOM, JPL, RENTAS, etc., para indicación de valores, intercambio de antecedentes, número de cuenta corriente y envío del comprobante de pago una vez verificado el depósito en el Banco.



VENTA DE LICENCIA DE PESCA RECREATIVA

Convenio entre Servicio Nacional de Pesca y la Municipalidad de Las Cabras que permite a Tesorería Municipal Las Cabras, otorgar a los habitantes de la comuna, una licencia de pesca que los habilita para realizar pesca recreativa en aguas marítimas, y aguas continentales de todo el territorio nacional, respetando las medidas de administración establecidas para esta actividad.

Descripción

Licencia con vigencia anual que permite al titular practicar la pesca recreativa en aguas marítimas y aguas continentales de todo el territorio nacional.

¿Para quién?

A todos los usuarios en general aficionados a la pesca.

¿En qué consiste?

Consiste en la obtención de una autorización, a través de la adquisición de una licencia de pesca recreativa, que permita a los interesados realizar esta actividad. Se entrega una licencia



de duración anual que permite al usuario ejercer la pesca recreativa en aguas marítimas y aguas continentales.

¿A quién está dirigido?

A todos los usuarios gen general aficionados a la pesca.

Requisitos

Cédula de Identidad

Cancelar los valores que correspondan

Costo

Nacionales y extranjeros residentes 0,7 UF Extranjeros 1,5 UF

Medios de pago

Efectivo

CANCELACIÓN MULTAS E INFRACCIONES AL TRÁNSITO EN JUZGADO DE POLICÍA LOCAL LAS CABRAS

Es un servicio municipal que otorga Tesorería Municipal Las Cabras a los contribuyentes en el mismo lugar donde se ubicada el J.P.L.

Descripción

Caja de Recaudación ubicada en dependencias del Juzgado de Policía Local para la cancelación de multas e infracciones emitidas por el J.P.L.

¿Para quién?

A todos los usuarios que hayan cometido una infracción a las leyes.

¿En qué consiste?

Consiste en la cancelación directa en Caja habilitada para la recaudación.

¿A quién está dirigido?



A todos los usuarios en que deban cancelar una multa o infracción dictaminada por el Juez de Policía Local Las Cabras.

Requisitos

Boleta emitida por J.P.L.

Cancelar el valor indicado en Boleta

Medios de pago

Efectivo

Cheque personal al día, nominativo a nombre de "Tesorería Municipal Las Cabras" o "I. Municipalidad Las Cabras"

Vale Vista

Boleta de Garantía

- *Transferencia electrónica a cuenta corriente municipal
- *Depósito directo en cuenta corriente municipal
- (*) Para estos medios de pago se debe contactar con funcionarios del Departamento emisor del Boletín de Pago, por ejemplo: Juzgado de Policía Local, para indicación de valores, intercambio de antecedentes, número de cuenta corriente y envío del comprobante de pago una vez verificado el depósito en el Banco.

